



DECRETO # 641

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la

vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- 
- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de Cuauhtémoc, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2022.
 - II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de Cuauhtémoc, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 se presentó en tiempo y forma a la LXIV Legislatura del Estado en fecha 28 de abril de 2023 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 08 de mayo de 2023.
- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante



oficio **PL-02-01-3866/2023** de fecha 25 de octubre de 2023.

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:



Cuenta Pública 2022
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	1,771,692	350,000	2,121,692	2,288,491	2,288,491	516,799
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	1,044,981	0	1,044,981	1,020,726	1,020,726	-24,255
Productos	0	0	0	201,467	201,467	201,467
Aprovechamientos	15,000	0	15,000	100,205	100,205	85,205
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	70,000	70,000	70,000
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	34,332,890	10,539,839	44,872,729	45,778,208	45,778,208	11,445,318
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	37,164,663	10,889,839	48,054,402	49,469,097	49,469,097	
				Ingresos excedentes		12,294,634

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	37,164,663	10,889,839	48,054,402	49,389,097	49,389,097	12,224,634
Impuestos	1,771,692	350,000	2,121,692	2,288,491	2,288,491	516,799
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	1,044,981	0	1,044,981	1,020,726	1,020,726	-24,255
Productos	0	0	0	201,467	201,467	201,467
Aprovechamientos	15,000	0	15,000	100,205	100,205	85,205
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	34,332,890	10,539,839	44,872,729	45,778,208	45,778,208	11,445,318
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	70,000	70,000	70,000
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	70,000	70,000	70,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	37,164,663	10,889,839	48,054,402	49,469,097	49,469,097	
				Ingresos excedentes		12,294,634

Los Ingresos por Fuente de Financiamiento pudieran no corresponder al tipo de Ente Público configurado. Se sugiere revisar:

- Que la clasificación administrativa en Configuración del Ente sea correcta
- Que sus ingresos estén clasificados en los conceptos correctos y aplicables a su Ente Público. Se deberá corregir o reclasificar lo que se requiera.

Es necesario tomar en cuenta que el formato limita los ingresos que corresponden a los Poderes Legislativo, Judicial, Organos Autónomos, Sector Paraestatal y Empresas productivas del Estado, por lo que el SAACG.NET mostrará completos los ingresos en el apartado donde sea posible, aun cuando no correspondan.

L.C. Y A. P. FRANCISCO JAVIER ARCOS RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

T.S.U. MARIALI JAQUELINE CERVANTES SAUCEDO
SINDICO MUNICIPAL

L.C. VICTOR ALFONSO AGUILAR GRANIEL
TESORERO MUNICIPAL

DE EGRESOS:

- a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS – CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-



Cuenta Pública 2022
MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Sin Ramo/Dependencia	37,164,563	12,159,917	49,324,480	48,108,688	48,102,286	1,215,792
PRESIDENCIA - DESPACHO	1,466,673	1,367,387	2,854,060	2,854,060	2,854,060	0
CABILDO	2,024,214	-2,542	2,021,673	2,021,673	2,021,673	0
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL	1,848,212	-1,528,244	319,968	319,968	319,968	0
TESORERIA	11,740,959	2,948,786	14,689,746	14,593,452	14,589,452	96,293
DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	12,584,557	6,945,616	19,530,175	18,619,453	18,618,954	910,721
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	3,870,401	855,561	4,725,963	4,534,965	4,533,062	190,997
CONTRALORÍA MUNICIPAL	232,049	-59,809	172,240	172,060	172,060	180
SEGURIDAD PÚBLICA	807,333	940,547	1,747,880	1,747,880	1,747,880	0
DIF MUNICIPAL	1,070,164	1,111	1,071,276	1,053,676	1,053,676	17,600
PATRONATO DE LA FERIA	1,500,000	691,500	2,191,500	2,191,500	2,191,500	0
Total del Gasto	37,164,563	12,159,917	49,324,480	48,108,688	48,102,286	1,215,792

L.C. YA P. FRANCISCO JAVIER ARCOS RUIZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

T.S.U. MARIALI JAQUELINE CERVANTES SAUCEDO
 SINDICO MUNICIPAL

L.C. VICTOR ALFONSO AGUILAR GRANIEL
 TESORERO MUNICIPAL

**b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-**



Cuenta Pública 2022
MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	14,453,222	924,284	15,377,506	15,341,222	15,337,222	36,283
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	9,512,672	240,429	9,753,000	9,728,030	9,724,030	25,068
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,656,120	34,484	1,690,604	1,680,604	1,680,604	10,000
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,404,430	269,523	1,702,952	1,702,952	1,702,952	0
Seguridad Social	1,045,000	-579,021	465,979	465,979	465,979	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	638,000	926,672	1,764,672	1,763,657	1,763,657	1,215
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	3,704,028	2,724,664	6,428,582	6,204,651	6,202,748	223,931
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	334,034	14,771	348,805	340,405	340,405	0
Alimentos y Utensilios	250,000	78,224	328,224	329,624	329,624	17,600
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	374,000	1,877,092	2,251,092	2,171,777	2,170,362	79,315
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,100,000	-303,176	796,822	795,822	795,822	11,000
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	1,212,037	27,969	1,240,033	1,231,566	1,231,566	108,437
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	170,000	663,868	833,868	833,868	833,868	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	244,357	395,781	630,138	622,650	622,081	7,579
Servicios Generales	6,499,841	1,059,788	7,559,459	7,441,309	7,441,309	118,120
Servicios Básicos	3,021,023	-2,048,021	1,015,002	939,877	939,877	75,126
Servicios de Arrendamiento	181,858	-44,722	137,136	136,408	136,408	728
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	15,000	78,169	93,169	93,168	93,168	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	120,000	142,417	262,417	262,417	262,417	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	374,000	181,290	525,290	482,094	482,094	42,296
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	140,000	-95,690	44,340	44,340	44,340	0
Servicios de Traslado y Viáticos	80,802	-95,672	24,930	24,930	24,930	0
Servicios Oficiales	2,200,000	2,940,064	5,140,064	5,140,064	5,140,064	0
Otros Servicios Generales	317,158	-46	317,113	317,113	317,113	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,254,173	6,068,728	7,262,899	7,262,899	7,262,899	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	120,000	2,781,088	2,901,088	2,901,088	2,901,088	0
Subsidios y Subvenciones	910,000	-623,300	286,700	289,700	289,700	0
Ayudas Sociales	1,224,173	2,777,490	4,001,663	4,001,663	4,001,663	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias e Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	69,848	69,848	69,848	69,848	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	313,331	313,331	313,331	313,331	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	22,489	22,489	22,489	22,489	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	16,999	16,999	16,999	16,999	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	68,000	68,000	68,000	68,000	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	164,488	164,488	164,488	164,488	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	41,355	41,355	41,355	41,355	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	10,253,499	2,129,234	12,382,733	11,545,275	11,544,776	837,458
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	10,253,499	2,129,234	12,382,733	11,545,275	11,544,776	837,458
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones Productivas	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Errogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adiudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adifas)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	37,164,563	12,169,917	49,324,480	48,108,688	48,102,266	1,215,792

L.C. Y A. P. FRANCISCO JAVIER ARCOS RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

T.S.U. MARIALI JAQUELINE CERVANTES SAUCEDO
SINDICO MUNICIPAL

L.C. VICTOR ALFONSO AGUILAR GRANIEL
TESORERO MUNICIPAL

ALCANCES DE AUDITORÍA DE LA REVISIÓN CONTABLE FINANCIERA.



a) Alcance de revisión de Ingresos:

CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
1	IMPUESTOS	\$2,288,490.61	\$0.00	0%
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	0%
4	DERECHOS	\$1,020,726.01	\$0.00	0%
5	PRODUCTOS	\$201,466.97	\$0.00	0%
6	APROVECHAMIENTOS	\$100,205.42	\$0.00	0%
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES	\$70,000.00	\$0.00	0%
8	PARTICIPACIONES	\$24,690,279.00	\$24,690,279.00	100%
0	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00	0%
SUBTOTAL		\$28,371,168.01	\$24,690,279.00	87.02
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			
*	APORTACIONES	\$19,736,869.78	\$19,736,869.78	100%
*	CONVENIOS	\$1,351,059.00	\$0.00	0%
SUBTOTAL		\$21,087,928.78	\$19,736,869.78	93.59%
TOTAL		\$49,459,096.79	\$44,427,148.78	89.82%

b) Alcance de revisión de los Egresos y Gastos

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Egresos pendientes realizados en 2022	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros					
TESORERIA	0109441735	\$31,307,248.92	\$0.00	\$23,648,769.73	75.53%
FERESAP	0118407835	\$1,096,361.86	\$0.00	\$1,096,361.86	100%
PROFIMMEZ	.1187116858	\$197,378.80	\$0.00	\$197,378.80	100%
TOTAL		\$32,600,989.58	\$0.00	\$24,942,510.39	76.50%
Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales (Fondo III y IV)					
FONDO III 2022	0118208654	\$9,717,313.48	\$0.00	\$7,133,928.48	73.41%
FONDO IV 2022	0118202697	\$9,809,221.34	\$0.00	\$9,809,221.34	100%



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Egresos pendientes realizados en 2022	Importe revisado	% Fiscalizado
TOTAL		\$19,470,510.71	\$0.00	\$16,887,125.71	86.73%
Fuentes de Financiamientos de Programas de Ejercicios anteriores					
FONDO IV 2021	0116336388	\$41,212.80	\$41,212.80	\$41,212.80	100%
BECAS 2021	0116504310	\$753,333.33	\$753,333.33	\$753,333.33	100%
TOTAL		\$794,546.13	\$794,546.13	\$794,546.13	100%
TOTAL		\$52,866,046.42	\$794,546.13	\$42,624,182.23	80.62%

Nota: El importe erogado según estado de cuenta corresponde a las salidas de recursos efectuados por la entidad a través de sus cuentas bancarias propiedad del municipio, mediante cheque o transferencia electrónica, por lo que no pertenecen a partidas contables presupuestales.

ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

Estado Presupuestal y Ejercido de Obra Pública

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	REVISADO	% REVISADO
<u>RECURSOS PROPIOS</u>				
MUNICIPAL DE OBRAS	4,534,965.48	4,534,965.48	0.00	0.00
Sub Total	4,534,965.48	4,534,965.48	0.00	0.00
<u>RECURSOS FEDERALES</u>				
<u>RAMO GENERAL 33</u>				
FONDO III	7,114,546.09	4,728,845.67	4,728,844.67	100.00
FONDO IV	4,552,300.95	4,396,753.00	4,396,753.00	100.00
Sub Total	11,666,847.04	9,125,598.67	9,125,597.67	100.00
<u>OTROS PROGRAMAS</u>				
N/A	0.00	0.00	0.00	0.00
Sub Total	0.00	0.00	0.00	0.00



TOTAL	\$16,201,812.52	\$13,660,564.15	\$9,125,597.67	66.80%
-------	-----------------	-----------------	----------------	--------

PASIVO INFORMADO

CONCEPTO	Saldo al 31-dic-21	MOVIMIENTOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2022		Endeudamiento Neto	Saldo al 31-dic-22
		Disposición	Amortización		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$13,410.81	\$15,341,222.18	\$15,337,221.88	\$4,000.30	\$17,411.11
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,789,457.50	\$13,959,291.50	\$14,011,788.50	-\$52,497.00	\$1,736,960.50
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$710,053.57	\$11,545,275.30	\$11,544,775.40	\$499.90	\$710,553.47
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$7,262,899.07	\$7,262,899.07	\$0.00	\$0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$4,385,333.31	\$602,718.83	\$169,716.96	\$433,001.87	\$4,818,335.18
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO	-\$154,550.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$154,550.00



PLAZO					
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$535,742.98	\$373,500.00	\$751,626.50	-\$378,126.50	\$157,616.48
TOTAL	\$7,279,448.17	\$49,084,906.88	\$49,078,028.31	\$6,878.57	\$7,286,326.74

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el municipio.

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				



Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$81,170.49	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$81,170.49.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	71.25	En promedio cada empleado del municipio atiende a 71.25 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	-18.31%	El gasto en nómina del ejercicio 2022 asciende a \$15,341,222.18, representando un 18.31% de disminución con respecto al ejercicio anterior el cual fue de \$18,780,248.12.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	52.92%	El Gasto en Nómina del ente representa un 52.92% con respecto al Gasto de Operación.	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	0.09%	El saldo de los pasivos aumentó en un 0.09%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	66.13%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 66.13% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total)*100	17.02%	El municipio cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30%
				b) Aceptable: entre 30% y 50%
				c) No



				Acceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$0.37	La disponibilidad que tiene el ente para afrontar adeudos es de \$0.37 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el ente tiene un nivel de liquidez no aceptable.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	(Deudores Diversos/Activo Circulante)*100	22.53%	Los deudores diversos representan un 22.53% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) -1)*100	3.35%	El saldo de los deudores aumentó un 3.35% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	(Ingresos Propios/Ingresos Corrientes)*100	12.97%	Los ingresos propios del municipio representan un 12.97% del total de los ingresos corrientes, observándose que el 87.03% corresponde a las participaciones, determinando que el ente no cuenta con independencia económica.	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica) b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente)*100	102.17%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable:



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

				mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados}/\text{Impuestos Presupuestados})-1)*100$	7.86%	De los ingresos presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación Mayor en un 7.86% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados})-1)*100$	2.92%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el ente tuvo una recaudación mayor en un 2.92% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados})-1)*100$	-2.46%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 2.46% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias})/\text{Gasto Corriente})*100$	11.04%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 11.04% del Gasto Corriente.	
				a) Positivo: mayor a 50%
Realización de Inversión Pública	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000}/\text{Egresos Devengado Totales})*100$	24.00%	El municipio invirtió en obra pública un 24.00% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	b) Aceptable: entre 30% y 50%
				c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados-Egresos Devengados	\$1,350,408.74	El Ingreso Recaudado en el ente fue por \$49,459,096.79, y el Egreso Devengado fue por \$48,108,688.05, lo que representa un Ahorro por \$1,350,408.74, en el ejercicio.	
APLICACIÓN DEL EGRESO EN EL EJERCICIO				
Proporción del Egreso en Servicios	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 1000} / \text{Egresos Devengados})$	31.89%	El 31.89% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones	



Personales (Cap. 1000)	Totales)*100)		relacionadas a las remuneraciones del personal al servicio del ente público, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales.	
Proporción del Egreso en Materiales y Suministros (Cap. 2000)	(Egresos Devengados Capítulo 2000 / Egresos Devengados Totales)*100	12.90%	El 12.90% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a la compra de insumos y suministros requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.	
Proporción del Egreso en Servicios Generales (Cap. 3000)	(Egresos Devengados Capítulo 3000 / Egresos Devengados Totales)*100	15.47%	El 15.47% del Egreso Total, fue aplicado en pago de servicios básicos, financieros, bancarios y de aquellos contratados con terceros; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de las actividades vinculadas con la función pública.	
Proporción del Egreso en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Cap. 4000)	(Egresos Devengados Capítulo 4000 / Egresos Devengados Totales)*100	15.10%	El 15.10% del Egreso Total, fue aplicado en asignaciones destinadas al otorgamiento de ayudas y subsidios a la población, así como de transferencias relacionadas a aportaciones municipales a programas.	
Proporción del Egreso en Bienes Muebles, Inmuebles e	(Egresos Devengados Capítulo 5000 / Egresos Devengados Totales)*100	0.65%	El 0.65% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las adquisiciones de toda	



Intangibles (Cap. 5000)			clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.	
Proporción del Egreso en Inversión Pública (Cap. 6000)	(Egresos Devengados Capítulo 6000 / Egresos Devengados Totales)*100	24.00%	El 24.00% del Egreso Total, fue aplicado en la realización de obras por contrato, tanto en bienes del dominio público como en construcciones en bienes inmuebles propiedad del ente público.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	263.94%	El monto asignado del FISM por \$9,715,235.00 representa el 263.94% de los ingresos propios municipales por \$3,680,889.01.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	84.15%	El monto asignado del FISM por \$9,715,235.00, representa el 84.15% de la inversión municipal en obra pública del municipio por \$11,545,275.30.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	271.83%	El monto asignado del FORTAMUN por \$10,005,783.00 representa el 271.83% de los	



			ingresos propios municipales por \$3,680,889.01.	
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	72.82%	La deuda del municipio al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$7,286,326.74, que representa el 72.82% del monto total asignado al FORTAMUN por \$10,005,783.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	102.09%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio fiscal 2021 fue por \$54,135,076.26, que representa el 102.09% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$53,027,978.82.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE /Total Egreso Devengado)*100	4.32%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$2,292,627.15, que representa el 4.32% respecto del total del egreso devengado (\$53,027,978.82).	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	10	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021 se determinaron 10 acciones para integrar Expediente	



			de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	
RESULTADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIONES DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEVAC)				
Evaluación de la Armonización Contable	Calificación General Promedio (media obtenida por cada apartado de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	88.42%	El ente fiscalizado obtuvo como resultado de la evaluación la calificación general promedio de 88.42%, considerándose un cumplimiento medio.	a) Alto 90% a 100% b) Medio 50% a 90% c) Bajo 20% al 50% d) Incumplimiento 0% al 20%
Difusión de Información-Obligaciones Generales en materia de Contabilidad Gubernamental	Promedio del ente fiscalizado (media correspondiente al resultado del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	93.05%	Se obtuvo como resultado de la evaluación un promedio de 93.05%, concluyéndose que el ente cumple con la publicación de la información financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	a) Cumple 81% a 100 % b) No cumple 0% al 80%
Transparencia -Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Calificación general promedio (media de los resultados de la sección correspondiente a la publicación del Título V del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	88.89%	El ente fiscalizado obtuvo una calificación del 88.89%, cumpliendo con la citada obligación, concluyéndose que esta fue atendida de manera satisfactoria conforme a lo establecido en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	a) Cumple 81% a 100% b) No cumple 0% al 80%



FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2022, Informe de Individual 2021 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

H. LEYENDA
DEL ESTADO

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2022</i> (% ejercido del monto asignado)	93.13	Del monto asignado del FISM por \$9,715,240.36 se ejerció el 93.13% de los recursos al 31 de diciembre del 2022
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	<i>Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares.</i> (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	12.10	Del monto total asignado al Fondo III por \$9,715,240.36, al 31 de diciembre del 2022 se destinó \$1,175,645.42 que representa el 12.10% de los recursos del Fondo III.
II.2	<i>Concentración de la inversión en la cabecera municipal.</i> (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	59.56	Del monto total asignado al Fondo III por \$9,715,240.36, al 31 de diciembre del 2022 se destinó \$5,788,193.02 que representa el 59.56% de los recursos del Fondo III

FUENTE: Informes Físico Financiero del ejercicio fiscal 2022.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	<i>Gasto en obligaciones financieras.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	25.18	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$9,809,221.34, al 31 de diciembre del 2022 se destinó \$2,469,593.34 que representa el 25.18% de los recursos del FONDO, al rubro de Obligaciones Financiera
I.2	<i>Gasto en seguridad pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	17.40	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$9,809,221.34, al 31 de diciembre del 2022 se destinó 1,706,741.28 que representa el 17.40% de los recursos del FONDO, al rubro de Seguridad Publica
I.3	<i>Gasto en obra pública.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	46.40	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$9,809,221.34, al 31 de diciembre del 2022 se destinó \$4,552,300.95 que representa el 46.40% de los recursos del FONDO, al rubro de Obra Publica
I.4	<i>Gasto en otros rubros.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	11.02	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$9,809,221.34, al 31 de diciembre del 2022 se destinó \$1,080,585.77 que representa el 11.02% de los recursos del FONDO, al gasto de Otros Rubros
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2022.</i> (% ejercido del monto asignado).	100	Del monto total asignado al FORTAMUN por \$9,809,221.34, se ejerció el 100% de los recursos al 31 de diciembre del 2021
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.(%)</i>	100	Del monto total erogado en el rubro de Obligaciones Financieras, al 31 de diciembre de 2022, se destinó el 100% al pago de pasivos



CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%)</i> .	N/A	El municipio no proporciono la información necesaria para su determinación.

FUENTE: Informes Físico Financiero del ejercicio fiscal 2022.

c) Resumen de Indicadores

Concepto	Valor del Indicador %			
	PMO	FIII	FONDO IV	%
I. CUMPLIMIENTO DE METAS				
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 30 de junio de 2022 (% ejercido del monto asignado).	100.0	66.5	96.6	87.7
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	0.0	81.8	100.0	60.6
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	0.0	77.8	0.0	25.9
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	0.0	78.3	0.0	26.1
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	0.0	22.2	0.0	7.4
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	43.3	35.3	30.2	36.3
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	56.7	64.7	69.8	63.7
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL				
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	0.00	88.9	0.00	29.6

PMO. - Programa Municipal de Obras



FIII. - Fondo para el Fortalecimiento de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

FIV. - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Fuente: Informe de avances físico-financieros al 31 de diciembre de 2022 y a la fecha de revisión, correspondiente al Programa Municipal de Obras, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM/Fondo III), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIV), Información proporcionada por el municipio de Cuauhtémoc, Zacatecas.

d) Servicios Públicos

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTERPRETACIÓN
I	CUMPLIMIENTO DE METAS		
1.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 30 de junio de 2022 (%ejercido del monto asignado)	100.0	Con relación al monto aprobado de \$4,534,965.48 para la ejecución del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS presenta un cumplimiento del 100.0% a la fecha de revisión 30 de junio de 2022
1.2	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	0.0	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 30 de junio de 2022 se observó el cumplimiento de avance físico programado en el 0.0% de las mismas.
1.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental y visita física)	0.0	El 0% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión de 30 de junio de 2022 cumplieron con el avance físico programado.
1.4	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	0.0	Se observó que a la fecha de revisión 30 de junio de 2022 el 0% de obras que constituyeron la muestra de auditoría cumplieron con su avance físico, involucrando un monto de \$0.00 que representa el 0% de la inversión

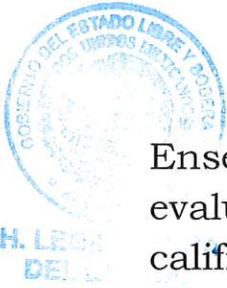


H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

			programada para dicha muestra.
II	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	0.0	A la fecha de revisión 30 de junio de 2022 el 0% de las obras de la muestra de auditoría no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente.
II.2	Concentración de la población (% de la población del municipio que vive) en: Cabecera Municipal Comunidades	70.3	De la población total del municipio el 70.3% se concentra en la cabecera municipal y el 29.7% en las comunidades.
		29.7	
II.3	Concentración de la población en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	43.3	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$4,534,965.48 a la fecha de revisión 30 de junio de 2022 se aplicó el 43.3% en la Cabecera Municipal.
II.4	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	56.7	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$4,534,965.48 a la fecha de revisión 30 de junio de 2022 se aplicó el 56.7% en las comunidades.
III	PARTICIPACIÓN SOCIAL		
III.1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	N/A

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2022.



Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **Cuauhtémoc, Zacatecas**.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.21
2.	Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.00
3.	Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.57
4.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	0.93
5.	Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.34
6.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.32
7.	Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.32
8.	Documentación comprobatoria	2.00	2.00
9.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total		10.00	6.69

Nota: La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.



RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-01-761/2024 de fecha 07 de mayo de 2024, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	8	1	7	4	IEI
				3	REC
Denuncia de Hechos	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Promoción de Responsabilidad Administrativa	13	0	13	13	REC
SAT	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Otras	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Recomendación	11	0	11	11	REC
SEP	2	0	2	2	SEP
Integración de Expediente de Investigación	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	34	1	33	33	

SIGLAS:

LGRA: Ley General de Responsabilidades Administrativas

DH: Denuncia de Hechos

IEI: Integración de Expediente de Investigación

PRA: Promoción de Responsabilidad Administrativa

SAT: Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal



Otras: Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de disposiciones legales

REC: Recomendación

SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado las disposiciones establecidas en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.



3. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementa la **INTEGRACIÓN DE CUATRO (04) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de las acciones de **Pliegos de Observaciones** que en su conjunto implica el importe de **\$1,336,807.08- (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 08/100 M.N.)**.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2022 del municipio de Cuauhtémoc, Zac.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, se aprueben los



movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **Cuauhtémoc, Zacatecas**, del ejercicio fiscal **2022**.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren conforme a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que, en relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

CUARTO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XIV, 11 primer párrafo, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que a través del Departamento de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE CUATRO (04) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de



integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de las acciones de **Pliegos de Observaciones** que en su conjunto implica el importe de **\$1,336,807.08 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 08/100 M.N.)**.

QUINTO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.-El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADA PRESIDENTA



MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ

PRIMER SECRETARIO:

SEGUNDO SECRETARIO:

DIP. JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDEZ



DIP. MANUEL BENIGNO GALLARDO SANDOVAL